



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 006 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 155

Fecha (dd/mm/aaaa): 08/11/2022

E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 40 03 006 2013 00706 00	Ejecutivo Mixto	ADEINCO S A	ARNULFO LOPEZ DAZA	Auto de Tramite previo desglose requiere	04/11/2022		
68001 40 03 006 2018 00102 00	Ordinario	GLADYS BUENAHORA BAUTISTA	LUIS FERNANDO BUENAHORA BAUTISTA	Auto Nombra Curador Ad - Litem	04/11/2022		
68001 40 03 006 2019 00578 00	Ordinario	CELIAR GALVAN AREVALO	PAOLA ANDREA TORRES NUÑEZ	Auto de Tramite precisa sobre multa impuesta cobro coactivo	04/11/2022		
68001 40 03 006 2022 00248 00	Ejecutivo Singular	SERGIO OSWALDO CAJIAS LIZCANO	ORLANDO SARMIENTO CRISTANCHO	Auto de Tramite previo secuestro allegue linderos	04/11/2022		
68001 40 03 006 2022 00248 00	Ejecutivo Singular	SERGIO OSWALDO CAJIAS LIZCANO	ORLANDO SARMIENTO CRISTANCHO	Auto que Aprueba Costas	04/11/2022		
68001 40 03 006 2022 00278 00	Ejecutivo Singular	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	MIREYA MARTINEZ CAYCEDO	Auto termina proceso por Pago	04/11/2022		
68001 40 03 006 2022 00415 00	Ejecutivo Singular	ALIRIO PINZON DIAZ	SANTIAGO RODRIGUEZ DIAZ	Auto que Ordena Correr Traslado DE EXCEPCIONES	04/11/2022		
68001 40 03 006 2022 00429 00	Verbal Sumario	ANA HERNANDEZ	HEREDEROS DETERMINADOS DE MISAEL PINZON RODRIGUEZ	Auto Nombra Curador Ad - Litem	04/11/2022		
68001 40 03 006 2022 00443 00	Ordinario	MAGDALENA RAMIREZ DE MATEUS	EDIFICIO PLATINIUM CONDOMINIO	Auto de Tramite NO CORRE TRASLADO DE EXCEPCIONES POR PRONUNCIAMIENTO	04/11/2022		
68001 40 03 006 2022 00548 00	Insolvencia de Personas Naturales No Comerciales	RUBIELA PORRAS TELLEZ	ALIMENTOS FINCA S.A.S.	Auto que Ordena Requerimiento REQUIERE NOTARIA OCTAVA ALLEGA EL EXPEDIENTE EN DEBIDA FORMA- C1	04/11/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 08/11/2022 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

ANDRES ROBERTO REYES TOLEDO
SECRETARIO